

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 28 de abril de 1997

Hora : 09:59 a.m.

Lugar : Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso

.....

I. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 21 de abril de 1997.

II. DESPACHO

1. Proyecto de Ley N° 2642/96-CR

Autor: Santos Reto Neyra

Objeto: Propone declarar Reserva Nacional marino-costera áreas de Illescas /Islas Lobos y Máncora.

Nota: El texto del proyecto y la guía básica fueron entregados con la citación de fecha 21 de abril del año en curso.

2. Proyecto de Ley N° 2658/96-CR

Autor: Alberto Sato, Andrés Reggiardo, Gustavo Flores

Objeto: Propone una ley forestal y de fauna silvestre.

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

3. Proyecto de Ley N° 1665/96-CR

Autor: Oscar Medelius

Objeto: Propone prohibir la importación y comercialización de llantas usadas por la propagación de enfermedades epidémicas.

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

4. Proyecto de Ley N° 2168/96-CR

Autor: Demetrio Pastsías y C. Reátegui

Objeto: Propone una ley Orgánica sobre Recursos Geotérmicos.

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

III. ORDEN DEL DIA

1. Exposición del Ministro de Industrias, Ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali.

2. Dictamen sobre la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental.

3. Dictamen de la Ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente, FONAM.

4. Dictamen sobre la Ley de Recursos Genéticos.

5. Dictamen sobre la Ley de internamiento de desechos peligrosos o tóxicos que atentan contra el ambiente.

Nota: Se adjunta proyectos de dictámenes.



ACTA DE LA SESION DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1997

En la Sala del Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso de la República, siendo las 09:59 horas del día lunes 28 de abril de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva, Beatriz Merino Lucero, Alfonso Baella Tuesta y Víctor Coral Pérez. Había excusado su inasistencia el señor Congresista Luis Campos Baca, por haberse suspendido el vuelo que lo transportaba a Lima.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 21 de abril de 1997.

En el estado de Despacho se acordó lo siguiente:

1. Proyecto de Ley N° 2642/96-CR

Autor: Santos Reto Neyra

Objeto: Propone declarar Reserva Nacional marino-costera áreas de Illescas /Islas Lobos y Máncora.

Acuerdo: Al archivo, con traslado de la inquietud al Poder Ejecutivo.

2. Proyecto de Ley N° 2658/96-CR

Autor: Alberto Sato, Andrés Reggiardo, Gustavo Flores

Objeto: Propone una ley forestal y de fauna silvestre.

Acuerdo: A la Orden del Día

3. Proyecto de Ley N° 1665/96-CR

Autor: Oscar Medelius

Objeto: Propone prohibir la importación y comercialización de llantas usadas por la propagación de enfermedades epidémicas.

Acuerdo: Invitar al autor para que haga la presentación de su proyecto, además de solicitarle el análisis costo-beneficio del mismo.

4. Proyecto de Ley N° 2168/96-CR

Autor: Demetrio Patsías y C. Reátegui

Objeto: Propone una ley Orgánica sobre Recursos Geotérmicos.

Acuerdo: A la Orden del Día.

En el estado de Orden del Día, se contó con la presencia del Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, Ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali, para informar sobre la Gestión Ambiental en su Sector.

El Presidente cedió la palabra al Ministro Caillaux, quien recalcó la necesaria coordinación que debe existir entre la política económica y la utilización de los recursos, pues su uso inadecuado produce resultados catastróficos. Asimismo señaló la importancia de incorporar la variable

ambiental en la promoción del desarrollo sostenible, facilitando la adopción de medidas correctivas y el uso de tecnologías limpias en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.

Por otro lado mencionó la fuerte promoción de la conservación ambiental en su Sector a través de la realización de eventos de capacitación, la aplicación de normas en forma gradual y la aplicación de proyectos pilotos, así como la búsqueda de la implementación del Acuerdo de Montreal acerca de la protección de la capa de ozono. Además, señaló al Ecoturismo como de vital importancia para el país, informando que en el momento se estaba llevando a cabo la identificación de las zonas óptimas para tal fin.

Los Congresistas Rafael Urrelo, Graciela Fernández Baca, Alfonso Baella, Genaro Colchado, Gamaniel Chiroque, Beatriz Merino, Alejandro Santa María y Anselmo Revilla procedieron a formular sus preguntas, las cuales fueron parcialmente absueltas. Los Congresistas Graciela Fernández Baca, Beatriz Merino y Alfonso Baella, dejan constancia que el Ministro se abstuvo de dar respuesta a las preguntas relacionadas con las medidas que se están tomando en el Sector Industria para cumplir con el Acuerdo Internacional firmado por el Perú, referido a la exportación de madera y muebles de madera, actividad que a partir del año 2000 deberá proceder de bosques controlados; la referida al control de las empresas industriales en el río Rimac; así como la respuesta irreverente a la pregunta que hacía alusión a la muerte de palomas en el centro de Lima. El Congresista Vito Aliaga anunció su retiro de la sesión por razones de salud, lo cual fue debidamente excusado por el Presidente y los demás miembros.

Continuando en el estado de Orden del Día, se acordó por UNANIMIDAD aprobar los dictámenes sobre la ley de creación del Fondo Nacional del Ambiente y la ley de Evaluación del Impacto Ambiental, luego de debatir y perfeccionar la fórmula propuesta para el debate. Sobre los dictámenes acerca de la ley de Recursos Genéticos y la ley de internamiento de desechos peligrosos o tóxicos que atentan contra el ambiente, se acordó postergar su aprobación para la próxima sesión, recomendándose precisar el tipo penal y verificar el grado de la pena de forma que sea coherente con la política del Código Penal.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente manifestó su voluntad de realizar un almuerzo de trabajo con los Congresistas miembros de la Comisión, el día lunes 5 de mayo, inmediatamente después de culminada la sesión de dicha fecha. Finalmente, el Presidente dio por concluida la Sesión.

Siendo la 1:00 p.m. se concluyó la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

SEGUNDO ALIAGA ARAUJO

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ

ANSELMO REVILLA JURADO

GRACIELA FERNANDEZ BACA

ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA

BEATRIZ MERINO LUCERO

ALFONSO BABELLA TUESTA

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
